

ENTIDAD 206

**CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria y objetivo estratégico principal del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) consiste en promover a nivel internacional la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana, como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos, impulsando la cooperación entre actores estatales, sociales y académicos para la promoción y defensa de los derechos humanos.

El CIPDH establece junto a la UNESCO las funciones principales que desempeña a nivel internacional, las cuales son contemplados en la planificación presupuestaria a través de los siguientes objetivos:

- Cooperar en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en materia de fortalecimiento de la institucionalidad pública y social en derechos humanos y en la promoción de los principios de igualdad y no discriminación, a fin de ampliar el acceso a derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.
- Desarrollar investigaciones aplicadas para promover el intercambio de conocimientos y prácticas exitosas para la promoción de derechos humanos a nivel local, nacional, regional y global. Para ello produce publicaciones, herramientas, catálogos, bases de datos, sistemas de información de utilidad para la gestión pública y mecanismos de articulación interinstitucional.
- Desarrollar canales y herramientas de información y comunicación utilizando tecnologías de la información para la promoción de los derechos humanos a nivel mundial.
- Realizar el Curso Internacional de Derechos Humanos, un curso anual con metodologías innovadoras que conjuga la trayectoria y expertise argentinas en derechos humanos con los ODS y está dirigido a una audiencia internacional.
- Realizar el certamen anual “Construir Igualdad” que premia a ciudades que implementan políticas públicas no discriminatorias en América Latina y Caribe. El premio reconoce y fomenta políticas locales inclusivas y favorece la integración multicultural y la diversidad en la región.
- Continuar con el Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas, una herramienta digital que al tomar a las ciudades como espacio estratégico de desarrollo sostenible y de promoción de la interculturalidad, reúne, sistematiza y difunde experiencias de políticas públicas locales en clave de igualdad y no discriminación implementadas en ciudades de la región de América Latina y el Caribe.
- Continuar con las acciones referidas a la Cooperación Internacional en materia de Derechos Humanos. La cooperación se refiere al tratamiento del pasado, archivos, causas judiciales sobre crímenes de lesa humanidad, enseñanza de los Derechos Humanos dirigida a estudiantes universitarios; entrenamiento a gobiernos locales en Derechos Humanos a través de redes de ciudades y asistencia técnica a ciudades en materia de institucionalidad para la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Realizar el Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA), consistente en un ejercicio de simulación organizado junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que replica el funcionamiento de las sesiones y permite promover el conocimiento de los sistemas regionales de protección de derechos humanos, en el cual participan estudiantes de universidades de América Latina y el Caribe.
- Realizar investigaciones específicas relacionadas con la igualdad de género y promoción de los derechos de las mujeres y diversidades, con el objetivo de visibilizar problemáticas y brindar herramientas a actores fundamentales para incidir en la reducción de las desigualdades y violencias,

incluyendo la elaboración de resultados (una Guía para ciudades y un Decálogo referido al acceso a la ciencia y la tecnología)

- Continuar con el Mapa Interactivo #MemoriasSituadas mediante el cual se registran diferentes lugares de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos alrededor del mundo, identificando y aumentando la visibilidad del patrimonio cultural tangible e intangible vinculado a los derechos humanos y a las formas en que los pueblos memorializan sus pasados traumáticos.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	45.376.000
<b>TOTAL</b>			<b>45.376.000</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.376.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>25.481.000</b>
Personal Permanente	21.909.926
Asistencia Social al Personal	525.764
Personal contratado	3.045.310
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>668.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	98.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	202.000
Productos de Minerales No Metálicos	20.000
Otros Bienes de Consumo	348.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>17.626.000</b>
Servicios Básicos	110.000
Alquileres y Derechos	777.200
Servicios Técnicos y Profesionales	5.353.400
Servicios Comerciales y Financieros	859.400
Pasajes y Viáticos	7.836.000
Otros Servicios	2.690.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.601.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.391.000
Activos Intangibles	210.000

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	0
II) Gastos Corrientes	43.775.000
Gastos de Consumo	43.775.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-43.775.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	1.601.000
Inversión Real Directa	1.601.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	0
VII) Gastos Totales (II + V)	45.376.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-45.376.000
IX) Contribuciones figurativas	45.376.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

### COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>45.376.000</b>
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>45.376.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	43.775.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	43.775.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.601.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.601.000

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Promoción Internacional de los Derechos Humanos	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	45.376.000
<b>TOTAL</b>			<b>45.376.000</b>



PROGRAMA 16  
**PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS  
HUMANOS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones del programa se basan en promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana. En particular, se impulsa la cooperación para el desarrollo de actividades de formación, investigación científica, asistencia técnica, sistematización de información y difusión en materia de memoria, promoción y defensa de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, preparando a especialistas en derechos humanos, en particular del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados asociados, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos internacionales.

Asimismo, el Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos tiene un papel innovador, en cuanto promueve la articulación y coordinación institucional, estratégica y operativa en la comunidad internacional, impulsando el mayor intercambio posible de conocimientos y experiencias entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otras instituciones relacionadas con el tema a nivel mundial, con énfasis en la cooperación entre países en vías de desarrollo.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	145
Promoción y Concientización en Derechos Humanos	Participante	35

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.376.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>25.481.000</b>
Personal Permanente	21.909.926
Asistencia Social al Personal	525.764
Personal contratado	3.045.310
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>668.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	98.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	202.000
Productos de Minerales No Metálicos	20.000
Otros Bienes de Consumo	348.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>17.626.000</b>
Servicios Básicos	110.000
Alquileres y Derechos	777.200
Servicios Técnicos y Profesionales	5.353.400
Servicios Comerciales y Financieros	859.400
Pasajes y Viáticos	7.836.000
Otros Servicios	2.690.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.601.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.391.000
Activos Intangibles	210.000